

internacionales mencionadas en la denominada *Asociación Internacional para el Progreso Social*, en el Congreso de Berna de 1925.

En septiembre de 1926 tuvo lugar en Montreux (Suiza) la reunión de la primera Asamblea general del Comité de la Asociación Internacional para el Progreso Social.

Con posterioridad al Tratado de Versalles, en 1921, se creó en Malinas (Bélgica) una organización internacional con el fin de discutir los problemas sociales presentes a la luz de la moral cristiana, llamada *Unión Internacional de Estudios Sociales* o *Internacional de Malinas*, presidida por el Cardenal Mercier. Celebra todos los años una Asamblea, en septiembre, a la que asisten moralistas, sociólogos, teólogos, juristas, economistas e historiadores de todos los países, excluyendo a los políticos.

En las Asambleas de 1921, 1922, 1923 y 1924 se han aprobado conclusiones sobre la propiedad, la herencia, los impuestos, la nacionalización de las empresas, sobre su gestión, sobre el justo precio, el salario, la compensación familiar, los seguros sociales, el derecho de huelga en los servicios públicos, uniones cívicas, latifundios, títulos al portador, sociedades anónimas, etc.

Pueden verse las conclusiones de las Asambleas de 1921, 1922 y 1923 en el número de la revista *Renovación Social* de 12 de agosto de 1924; y los de la Asamblea de 1924, en el artículo de Severino Aznar *Abusos del régimen capitalista*, publicado en la *Revista General de Legislación y Jurisprudencia* de noviembre de 1924.